

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 16 de agosto de 1943 por la que se dispone embarque en el crucero *Navarra* el Radiotelegrafista primero don Juan Castro Fajardo.—Pág. 1.092.

Otra de 18 de agosto de 1943 por la que se dispone pase destinado a la Escuela Naval Militar el Mecánico Mayor don Manuel Muiños Rico.—Pág. 1.092.

Otra de 19 de agosto de 1943 por la que se dispone pase destinado a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Es-

cribiente primero don Miguej Pelayo Valdés.—Página 1.092.

Continuación en el servicio.—Orden de 17 de agosto de 1943 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Página 1.092.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 17 de agosto de 1943 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío don Juan Bautista Lazaga y Topete.—Página 1.093.

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Juan Castro Fajardo desembarque del destructor *Alcalá Galiano* y embarque en el crucero *Navarra* con carácter forzoso.

Madrid, 16 de agosto de 1943.

El Contralmirante encargado del Despacho.
RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispóné que al terminar la licencia por enfermo concedida por Orden ministerial de 8 de agosto de 1943 (D. O. núm. 178) al Mecánico Mayor D. Manuel Muñíos Rico pase destinado a la Escuela Naval Militar.

Madrid, 18 de agosto de 1943.

El Contralmirante encargado del Despacho.
RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Escribiente primero don Miguel Pelayo Valdés cese en la situación de "disponible forzoso" en Cartagena y pase destinado, con carácter forzoso, a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 19 de agosto de 1943.

El Contralmirante encargado del Despacho.
RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería:

Cabo primero Artillero.

José María Flores Rivera.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de mayo último, fecha en la cual cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Cabos primeros Electricistas.

Rafael Ubeda Cestosos.—En tercer reenganche, por cuatro meses y catorce días, a partir del día 1.º de septiembre de 1942, fecha en la cual cumplió los doce años de servicios efectivos.

Jesús López López.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 7 de marzo último, fecha en la cual cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Marinero especialista Amanuense.

Santiago Lago Castro.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de septiembre próximo, fecha en la cual cumplirá los cuatro años de servicios efectivos.

Cabo primero Radiotelegrafista.

Antonio García Martínez.—En cuarto reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de septiembre próximo, fecha en la cual cumplirá los dieciséis años de servicios efectivos.

Marinero de primera.

Pedro Benito Such.—En enganche voluntario, por un año, siete meses y veinticuatro días, a partir del día 21 de mayo último, por ser el tiempo que en dicha fecha le faltaba para completar los cuatro años de servicios efectivos.

Madrid, 17 de agosto de 1943.

El Contralmirante encargado del Despacho.
RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Licencias para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160) se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Bárbara Fiol Bujosa al Teniente de Navío D. Juan Bautista Lazaga y Topete.

Madrid, 17 de agosto de 1943.

El Contralmirante encargado del Despacho,

RAFAEL GARCÍA RODRÍGUEZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

—□—

REQUISITORIAS

Teodoro Novás Navarro, mayor de edad, domiciliado últimamente en Madrid, y el cual fué Subagente de la Agencia de publicidad, hoy disuelta, "Az", comparecerá en este Juzgado ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Diego Sánchez de la Rosa y Olivera, sito en el Paseo del Prado, número 5, en el término de diez días, a contar de la publicación del presente, a fin de declarar en expediente que por uso indebido de documentación instruye al mismo; en la inteligencia que, de no efectuarlo, se hará responsable ante la Ley del perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, a 13 de agosto de 1943.—El Juez instructor, *Diego Sánchez de la Rosa.*

